



El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Regiduría de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, en coordinación con el Instituto Federal Electoral con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Humano y la Jefatura de Educación Municipal

## CONVOCAN

A los alumnos que cursan el 5º grado de educación primaria en las Escuelas del municipio a participar en la elección para la integración del

### “AYUNTAMIENTO INFANTIL 2013”

El cual se realizará bajo las siguientes:

#### Bases

##### Etapa interna

**Única:** Cada centro escolar determinará la manera de elegir a un alumno (a) de la institución quien lo (a) representará en la etapa municipal.

##### Etapa Municipal

##### De los participantes

1.- Cada Escuela Primaria inscribirá al alumno (a) de acuerdo al mecanismo de selección implementado en la etapa interna señalada en la presente convocatoria.

##### De las Inscripciones

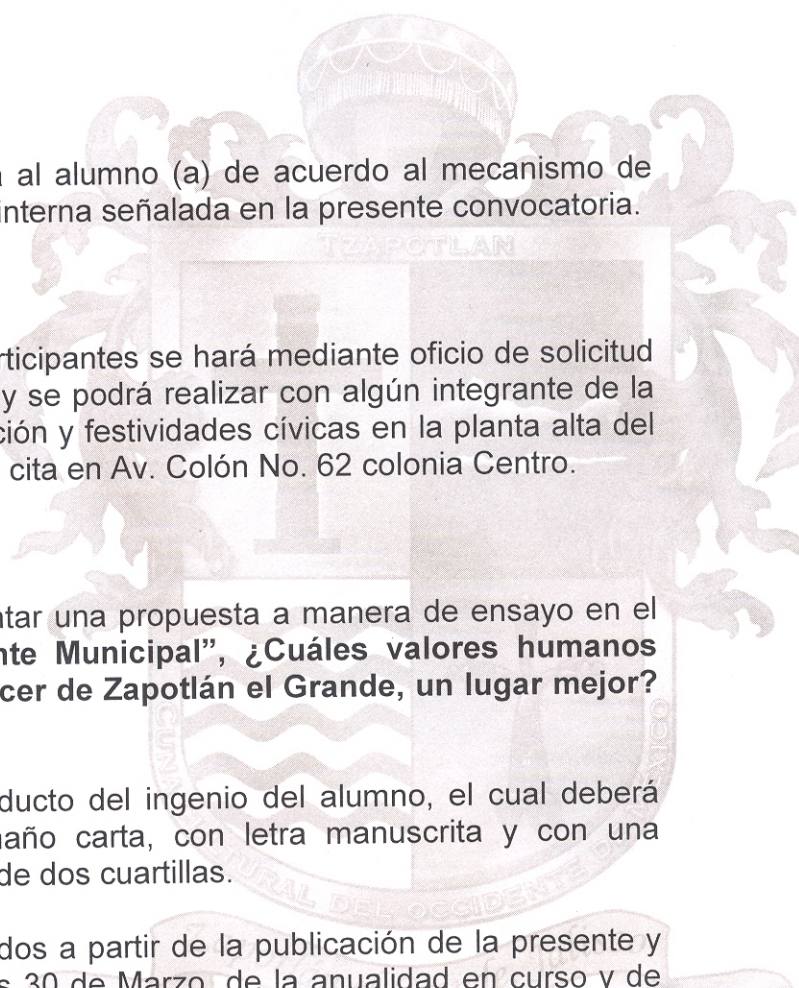
2.- La inscripción de los alumnos participantes se hará mediante oficio de solicitud por parte de la institución educativa y se podrá realizar con algún integrante de la Comisión Edilicia de Cultura, educación y festividades cívicas en la planta alta del palacio municipal (sala de regidores) cita en Av. Colón No. 62 colonia Centro.

##### Del mecanismo de selección

3.- Cada participante deberá presentar una propuesta a manera de ensayo en el que refiera; **“Si yo fuera presidente Municipal”, ¿Cuáles valores humanos apoyarían mis decisiones para hacer de Zapotlán el Grande, un lugar mejor? ¿Por qué?.**

4.- El trabajo realizado será el producto del ingenio del alumno, el cual deberá presentarse en hojas blancas tamaño carta, con letra manuscrita y con una extensión mínima de una y máximo de dos cuartillas.

5.- Los trabajos podrán ser entregados a partir de la publicación de la presente y hasta las 15:00 Hrs., del día viernes 30 de Marzo, de la anualidad en curso y de acuerdo al numeral 2 de la presente convocatoria.







### Del Comité Evaluador

6.- El comité evaluador está integrado por la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Festividades Cívicas, y su fallo será inapelable.

7.- Una vez revisados los trabajos, el comité evaluador determinará los 18 mejores, para que los alumnos seleccionados integren el pleno del "Ayuntamiento Infantil 2013".

### De los premios

8.- Los alumnos seleccionados participaran en la sesión de Ayuntamiento del mes de Abril, en el marco de los "festejos del día del niño", a la que previamente se convocará y en donde podrán expresar el contenido de su propuesta y proponer acciones para su ejecución.

9.-Cada alumno seleccionado recibirá una dotación de libros de acuerdo a las ediciones disponibles del archivo municipal.

### Transitorios

10.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

### ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN "

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jal. Febrero 2013

"2013, Bicentenario de la instalación del primer Ayuntamiento Constitucional"



Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana  
Presidente Municipal



Lic. José de Jesús Núñez González  
Secretario General



Zapotlán El Grande como todos